



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 20 JUL. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2021

Nº 002004

VISTO el expediente 4061-1171010/21 por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal el señor Santiago Martín IRISARRI; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 01 de Julio de 2021, la renuncia presentada por el señor Santiago Martín IRISARRI, DNI 33.850.677, Legajo 722.242, quien revista como Personal Temporario Mensualizado en la Secretaría de Legal y Técnica, en el Agrupamiento 7) Personal Obrero / Servicio, Categoría 11, con régimen de 40 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

*Señ. AGUSTIN NEGRILLI,
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA*

*Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata*